



Al contestar cite este número



Radicado No:
202052000000002751

Ciudad, 2020-02-08

Señores
Entidades Administradoras de Servicios habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia
Norte de Santander

Asunto: INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS N° 40,

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Norte De Santander se permite realizar invitación a manifestar interés, para *Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en **Centros de Desarrollo Infantil**, de conformidad con el Manual Operativo de las Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre* en el Norte De Santander, Municipio de Cúcuta y Ocaña, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

- **Lugar de Ejecución:** Municipio CUCUTA, BOCHALEMA, GRAMALOTE, LOURDES, SAN CAYETANO, HERRAN, CHINACOTA, RAGONVALIA y SANTIAGO.
- **Tiempo de Ejecución:** 30 de noviembre de 2020
- **Valor aporte ICBF:** TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE \$ 3.575.401.368)
- **Número de cupos/UDS:** 475 cupos en el servicio Centros De Desarrollo Infantil sin arriendo, 190 en Centro Desarrollo Infantil -CDI con arriendo y 750 cupos en el servicio de Desarrollo infantil en Medio Familiar

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Carta de manifestación de interés y Formato 7 Aceptación de Contrapartida y Valores Técnicos Agregados.

Así mismo, se adjunta ruta donde encontrarán los demás documentos relacionados con Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v5, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través del correo electrónico Invitacionpinortedesantander@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



LILIAN AMPARO CONTRERAS CARVAJALINO
Directora ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó:	KARINE YURLEY RICO JAIMES	CONTRATISTA	
Revisó y aprobó:	JESSIKA DANITZA FLOREZ TORRES	COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	

Nota: Al responder hacer referencia al número de la invitación relacionada en el asunto.